



Federació d'Atletisme de les Illes Balears

CAMPEONATO ILLES BALEARS DE CLUBES SUB-18 PISTA DE VERANO 2003

11 DE MAYO DE 2003

POLIESPORTIU "PRÍNCIPES DE ESPAÑA"

ORGANIZA: FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LES ILLES BALEARS

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECÍFICO

Art. 1 La Federació d'Atletisme de les Illes Balears organiza el Campeonato de les Illes Balears de Clubes Sub-18 2003, el día 11 de mayo de 2003 en el Poliesportiu "Príncipes de España", de Palma de Mallorca.

Art. 2 Podrán tomar parte los clubes legalmente constituidos y que hayan formalizado en la temporada 2002/03 la correspondiente licencia de carácter nacional o autonómica.

Los clubes autonómicos podrán participar en el Campeonato Autonómico, pero no puntuarán para la fase autonómica del Campeonato Nacional de Clubes Júnior.

Es requisito indispensable cumplimentar el formulario de inscripción que se adjunta, y entregarlo en la sede de la **FAIB ANTES DE LAS 22:00 HORAS DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2003.**

Art. 3 Las pruebas que componen el calendario de esta fase autonómica son las que determina como obligatorias el artículo 3 de las normas de la fase autonómica del Campeonato Nacional de Clubes Júnior masculino y femenino, que son las siguientes:

Categoría masculina: 100 – 200 – 400 – 800 – 1.500 – 3.000 – 110 v (1,067m) – 400 v (0,914m) – 3.000 obs. – Altura – Pértiga – Longitud – Triple – Peso (6Kg) – Disco (1,750Kg) – Jabalina (700g) – Martillo (6Kg) – 5 Km marcha – 4 x 100 – 4 x 400m.

Categoría femenina: 100 – 200 – 400 – 800 – 1.500 – 3.000 – 100 v (0,84m) – 400 v (0,762m) – 2.000 obs. (0,76m) – Altura – Pértiga – Longitud – Triple – Peso (4Kg) – Disco (1Kg) – Jabalina (600g) – Martillo (4Kg) – 5 Km marcha – 4 x 100 – 4 x 400m.

Art. 4 La competición esta reservada a los/las atletas en posesión de la licencia con carácter nacional para la presente temporada 2002-2003. Los atletas en posesión de licencia autonómica podrán participar, si bien sus puntos no serán valorados para el acceso a la siguiente fase. Los atletas extranjeros con licencia por un club participante y que no reúnan las condiciones para tomar parte en el Campeonato Nacional de clubes no podrán tomar parte.

Art. 5 La competición se celebra a un (1) atleta por prueba y club.

Fase Nacional

Los atletas júniors y juveniles podrán participar en 1 prueba y 1 relevo, o en los 2 relevos. Los atletas juveniles no podrán participar en las pruebas de vallas, obstáculos y lanzamientos.

Se deberá indicar en la hoja de inscripciones cuales serán las participaciones de los atletas que puntuarán para la fase nacional.

Fase Autonómica

Los atletas juniors y juveniles podrán participar en 2 pruebas y 1 relevo. No pueden doblar en las siguientes pruebas: 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 5 kilómetros marcha y 3.000 metros obstáculos. Los atletas juveniles no podrán participar en las pruebas de vallas, obstáculos y lanzamientos.

Los atletas cadetes sólo podrán participar en 1 prueba y 1 relevo. Los atletas cadetes no podrán participar en las pruebas de vallas, obstáculos y lanzamientos.

Art. 6 El sistema de puntuación establecido será el de tabla de puntuación de la IAAF (edición 2001) y tabla RFEA (5 km marcha), descontándose en esta Fase Autonómica la peor puntuación obtenida por cada club (ya sea atleta o relevo), entendiéndose también como peor puntuación una descalificación, o un atleta o relevo no presentado o retirado. No se limita el número de **cambios** permitidos, siempre y cuando la participación de los competidores se ajuste a lo establecido en los artículos 4 y 5 de este reglamento y se efectúe con una **antelación mínima de treinta (30) minutos antes del comienzo de la prueba. SIN EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE ESTE REQUISITO NO SE PERMITIRÁ EL CAMBIO.**

Art. 7 Saltos Horizontales y Lanzamientos

En los saltos horizontales y lanzamientos, el concurso se desarrollará con el sistema de mejora para los 8 mejores clasificados después de los 2 primeros saltos/lanzamientos. (2 intentos + 2 intentos mejora).

7.1 Salto de Longitud y Triple Salto

DISTANCIA TABLA BATIDA	SALTO DE LONGITUD	TRIPLE SALTO
MASCULINA	A 2 metros	A 11 y 9 metros
FEMENINA	A 2 metros	A 9 y 7 metros

7.2 Lanzamientos

PRUEBA	MASCULINA	FEMENINA
PESO	6 Kg	4 Kg
DISCO	1,750 Kg	1 Kg
JABALINA	700 g	600 g
MARTILLO	6 Kg	4 Kg

Art. 8 Secuencias de Saltos

En los saltos verticales, los listones se colocarán en la altura más baja solicitada por los atletas participantes, siempre que sea múltiplo de 10 y el saltómetro lo permita, subiéndose con una cadencia de 10 en 10 centímetros para las pruebas de altura y de 30 en 30 centímetros para la prueba de pértiga masculina, y de 20 en 20 centímetros para la prueba de pértiga femenina, hasta llegar a la siguiente secuencia (artículo 14 de la normativa de la fase autonómica del Campeonato de clubes masculino y femenino):

PRUEBA	SECUENCIAS
ALTURA MASCULINA	1,50-1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,83 y de 3 en 3 cm
ALTURA FEMENINA	1,30-1,35-1,40-1,45-1,50-1,55-1,58 y de 3 en 3 cm
PÉRTIGA MASCULINA	3,00-3,20-3,40-3,60-3,870-3,80-3,90-4,00-4,10 y de 5 en 5 cm
PÉRTIGA FEMENINA	1,80-2,00-2,30-2,50-2,70-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20 y de 5 en 5 cm

Deberá seguirse la cadencia de elevación del listón, aún cuando quede un atleta sólo en competición.

Art. 9 Altura y Distancia entre vallas

PRUEBA	CATEGORIA	NUMERO VALLAS	ALTURA	SALIDA A 1ª VALLA	ENTRE VALLAS	ULTIMA VALLA A META
HOMBRES						
400 m.v.	ABS	10	0,914 m	45,00 m	35,00 m	40,00 m
110 m.v.	ABS	10	1,067 m	13,72 m	9,14 m	14,02 m
MUJERES						
400 m.v.	ABS	10	0,762 m	45,00 m	35,00 m	40,00 m
100 m.v.	ABS	10	0,84 m	13,00 m	8,50 m	10,50 m

Art. 10 Dorsales

Todos los competidores deberán llevar dos (2) dorsales durante la competición, de manera visible sobre el pecho y la espalda, excepto para los saltos de altura y pértiga, donde podrán usar solamente uno, ya sea en el pecho o en la espalda.

Los dorsales se tienen que llevar de acuerdo a la Normativa de la I.A.A.F. y no pueden ser cortados ni manipulados de ninguna manera. No cumplir con estas reglas puede suponer la descalificación.

Art. 11 Vestimenta

Los competidores deberán cumplir lo establecido en la Circular 16/2.001-02 de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears.

En el caso de que algún club haya presentado 2 equipaciones oficiales, el día del Campeonato todos los atletas deberán ir uniformados con la misma vestimenta, no aceptándose en un mismo club el uso de dos camisetas diferentes.

Art. 12 Señales/Marcas

Ningún atleta está autorizado a utilizar sus propias señales o marcas. Para el salto de Longitud, Triple Salto y Salto con Pértiga, los competidores podrán utilizar las marcas que el Comité Organizador pondrá a su disposición. Para el Salto de Altura y Relevos, los atletas serán provistos de cinta adhesiva. En las pruebas de campo, los atletas podrán usar un máximo de dos (2) marcas y para los Relevos tan sólo se permitirá realizar una marca o señal en la pista. (Regla I.A.A.F. 166.3)

Art. 13 Zona de Calentamiento

Se utilizará de zona de calentamiento para los atletas participantes en el Campeonato la recta situada detrás de la grada de tribuna. No se permitirá el acceso a la pista ni al césped para calentar. Está autorizada la entrada de técnicos y entrenadores a la zona de calentamiento.

Art. 14 El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos se efectuará en la sede la FAIB a las 21:00 horas del día 9 de mayo de 2003.

Art. 15 Todo aquello no contemplado en la presente normativa técnica específica para este Campeonato, se resolverá conforme al Reglamento de la I.A.A.F., a la normativa establecida por la R.F.E.A. para el Campeonato de España de Clubes , a las normas en vigor de la F.A.I.B. y, en último caso, a la interpretación del Comité Técnico de la F.A.I.B. .

Secretaria Técnica F.A.I.B.
Palma, 1 de mayo de 2003



Federació d'Atletisme de les Illes Balears

CAMPEONATO DE ILLES BALEARS DE CLUBES ABSOLUTO PISTA DE VERANO 2003

18 DE MAYO DE 2003

POLIESPORTIU "PRÍNCIPES DE ESPAÑA"

ORGANIZA: FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LES ILLES BALEARS

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CLUB: _____

Masculino Femenino

PRUEBA	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA	AÑO NAC	Part. Ncnal
100 m.l.				<input type="checkbox"/>
200 m.l.				<input type="checkbox"/>
400 m.l.				<input type="checkbox"/>
800 m.l.				<input type="checkbox"/>
1.500 m.l.				<input type="checkbox"/>
3.000 m.l.				<input type="checkbox"/>
100 -110 m.v.				<input type="checkbox"/>
400 m.v.				<input type="checkbox"/>
Obstaculos				<input type="checkbox"/>
Longitud				<input type="checkbox"/>
Triple				<input type="checkbox"/>
Altura				<input type="checkbox"/>
Pértiga				<input type="checkbox"/>
Peso				<input type="checkbox"/>
Disco				<input type="checkbox"/>
Jabalina				<input type="checkbox"/>
Martillo				<input type="checkbox"/>
5 Km Marcha				<input type="checkbox"/>
Relevos				
4 x 100 m.l.				
Relevos				
4 x 400 m.l.				

En _____, a _____ de _____ de 2.003

El delegado,

Sello y firma: _____



ORDEN DE PRUEBAS

CARRERAS

FEMENINO	HORARIO	MASCULINO
5 km.marcha	10:00	110 mv
100 mv		5 km.marcha
3.000 ml		
		3.000 ml
3.000 obs		
		2.000 obs
400 mv		
		400 mv
400 ml		
		400 ml
200 ml		
		200 ml
800 ml		
		800 ml
100 ml		
		100 ml
1.500 ml		
		1.500 ml
4 x 100 ml		
		4 x 100 ml
4 x 400 ml		
		4 x 400 ml

LANZAMIENTOS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Martillo	10:00	Peso
Disco		Jabalina
Peso		Disco
Jabalina		Martillo

SALTOS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Altura	10:00	Pértiga
Triple		Longitud
Pértiga		Triple
Longitud		Altura